



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

SUMA-GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

13093 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, ha acordado aprobar inicialmente la modificación de determinados artículos de los Estatutos del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante "Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante".

Lo que se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles para que puedan formularse alegaciones o sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría-delegada del citado Organismo Autónomo, sita en la Avenida Rambla de Méndez Núñez, esquina a la Plaza San Cristóbal, de la ciudad de Alicante, y en los portales de transparencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y de "Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante".

De no presentarse alegaciones o sugerencias se entenderá elevado a definitivo el acuerdo inicial.

Alicante, a 21 de diciembre de 2020.

LA VICEPRESIDENTA DE
SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA,

Fdo: María Gómez García

LA SECRETARIO DELEGADO,

Fdo: J. Hilario Soler Mestre